

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLÍTICO

### Política provincial.

## El distrito de Torrijos.

Estábamos en lo cierto; nuestros informes han tenido completa sanción con los hechos.

Ya se puede decir, ya no es un misterio; el candidato oficial para Diputado á Cortes por el distrito de Torrijos, es el Sr. Díaz Merry.

Dijimos también que como liberal lucharía en el distrito el Sr. Benayas; y con efecto, es cierto que presenta su candidatura el ex Ministro de Gracia y Justicia D. Manuel Benayas y Portocarrero.

Lo que no podíamos afirmar ni afirmamos, y hasta nosotros llega con insistencia, es la noticia de que habrá más candidatos; D. Tomás Montalvo, conservador, y D. Arturo Relanzón, liberal democrata.

No sabemos qué harán á última hora estos señores; pero parece ser que uno y otro, y hasta el presente, se disponen á tomar parte en la lucha.

Ahora bien; ¿quién es de todos ellos el que verdaderamente cuenta con la mayor suma de votos en el Censo electoral de Torrijos?

Montalvo, Benayas y Relanzón deben ser más conocidos en el distrito de Torrijos que el señor Díaz Merry; pero esto, según aquí las gastamos en política, ¿es una recomendación que pueda decidir el pleito?

Conteste para sí el lector esta pregunta.

Lo que, hablando con sinceridad, con la verdad que al público se debe, puede indicarse, y á nadie con nuestra franqueza queremos molestar, es que, dadas nuestras costumbres políticas, divididas las fuerzas entre los que se consideran con mejor derecho por ser de la tierra, la victoria es más fácil para el candidato ministerial.

Ni quitamos ni ponemos en este asunto, y ni siquiera para completar la conocida frase, ayudamos á nuestro señor, porque no le tenemos; pero así planteada la cuestión, tiene muchas probabilidades de triunfo aquel que goza de las simpatías oficiales.

El de más historia política de los candidatos y con relación al distrito, es indudablemente el Sr. Benayas; el Sr. Montalvo es sabia nueva y el Sr. Relanzón tiene también algún nombre hecho en los pueblos de aquel partido judicial.

La lucha, aun perdiendo la batalla, está justificada, políticamente considerada es hasta necesaria en el Sr. Benayas, y sólo con él pudiera darse la línea divisoria entre liberales y conservadores: el Sr. Montalvo, si llega á la lucha es la rebeldía á las indicaciones del Gobierno, que no deja libre la cuestión desde que presenta candidato, y el Sr. Relanzón es sólo una tendencia más avanzada dentro de los elementos liberales.

Es, pues, un hecho, y así también lo tenemos dicho, que el verdadero pleito estará entre los Sres. Benayas y Díaz Merry, ó sea entre liberales y conservadores.

## DESDE LONDRES

(De nuestro servicio especial.)

Cuestión yanki-japonesa.—Política internacional de la Gran Bretaña.—Tendencias optimistas.

La eventualidad de un conflicto entre los Estados Unidos y el Japón con motivo del asunto de los emigrantes asiáticos debe ser prevista en Inglaterra, de manera que para evitarlo pueda poner en juego toda su imparcial influencia como nación amiga de los pueblos rivales.

El Gobierno británico se halla respecto á las colonias en una situación semejante á la del Gobierno federal. Este debe tener en cuenta las tendencias, los intereses y los sentimientos particulares que se manifiestan en los diversos Estados, sometidos al impulso centralizador de su dirección. Así, en muchas ocasiones, resulta obligado á sostener una política exterior poco acomodada á sus naturales inclinaciones. Siempre se halla en expectativa de que surja cualquier contradicción provocada por la actitud de alguno de los Esta-

dos, hasta cierto punto autónomos, que intrigan la confederación.

Pero en la Gran Bretaña la cuestión actual se complica extraordinariamente por consecuencia de que la Corona cuenta algunos centenares de millones de asiáticos entre los habitantes de sus dominios.

Inglaterra es aliada del Japón, gran potencia, cuya desavenencia con la república norteamericana ha sido organizada precisamente por la diversidad de razas.

Por otra parte, el mismo problema de la inmigración asiática es actualmente objeto de negociaciones entre el Canadá y el imperio del Mikado.

En el Transvaal suscita viva agitación, y en la Australia también se revelan algunos síntomas de inquietud entre los indígenas y los indios.

Todo esto implica la amenaza de grandes peligros para el Imperio británico, cuyas colonias, diseminadas por el mundo entero, cuentan gran variedad de razas y de lenguas.

En tales condiciones, la política internacional inglesa requiere un tacto exquisito para sortear las dificultades que salen al encuentro de la más prudente y elemental iniciativa. Por un lado aparece la amistad con los Estados Unidos, amistad que los ingleses consideran de todo punto indispensable y necesaria; y por otra parte la alianza japonesa continúa siendo reputada como un triunfo de la habilidad británica.

Es preciso que Inglaterra se mantenga neutral, porque así lo exigen sus compromisos; pero, además, conviene á sus intereses ejercer una prudente meditación, atendiendo á las temibles consecuencias que pudiera ocasionar el conflicto yanki-japonés entre los súbditos de la Corona británica. Pero en los Centros oficiales de la capital, predominan las impresiones optimistas.

Desde luego se confía en el espíritu de moderación y de dignidad que parece inspirar todos los actos del Gobierno japonés, al propio tiempo que se lamentan las exageraciones y los excesos que se han permitido algunos agitadores americanos.

También se aprecian las dotes de prudencia y discreción que distinguen á los hombres de Estado responsables de la actual política norteamericana.

Inglaterra, naturalmente habría de considerar como una gran desgracia todo conflicto armado entre las dos potencias amigas, y por tanto, ha de hacer cuantos esfuerzos sea posible para evitarlo.

Afortunadamente, la idea de un choque entre blancos y amarillos, suscita repugnancias, manifestadas lo mismo por los súbditos de Mikado que por los habitantes de la mayor parte de los Estados Unidos, exceptuando únicamente los agitadores del Oeste.

En general, la opinión inglesa, con mayor ó menor fundamento, muestra tendencias optimistas.

Londres, Enero 1907.

Akers.

## El comercio español con Trieste.

Nuestro Cónsul en Trieste, D. Romeo Jaime de Bager, ha publicado una Memoria sobre el comercio de aquel puerto, de cuyo documento insertamos los siguientes datos:

Trieste es uno de los puertos de Austria-Hungria, cuyo desarrollo va haciéndose cada vez más notable.

Las transacciones comerciales verificadas durante el año 1906 acusan una suma de pesetas 1.061.381.268, ó sea 142.542.513 más que el año anterior.

No tendían á disminuir, sino al contrario, á aumentar estas transacciones en el período inicial de 1907, especialmente en lo que afecta al comercio del tránsito, asentándose aún más la importancia comercial de dicho puerto con la zona franca de almacenes é instalaciones en las inmediaciones del mismo.

Entre los principales países que han alimentado este comercio, figuran en la importación India inglesa, Italia, Egipto, Estados Unidos, Brasil, Turquía europea, Inglaterra, Turquía asiática y Grecia, y en la exportación Egipto, Turquía europea y asiática, India inglesa, Italia, Estados Unidos, Grecia, China y Bulgaria.

España concurre también á este mercado marítimo, siendo progresiva la tendencia al aumento, siquiera sea muy pequeña nuestra participación al compararla con la de los países anteriormente citados.

Tanto la importación como la exportación ha aumentado en gran escala si se relaciona con la pequeña parte que nos corresponde durante el quinquenio 1902-906.

La importación de España á Trieste se ha elevado durante este período á 12.381.494 coronas, y la exportación de Trieste á España, á 6.093.643.

Los productos principales que nuestra nación ha enviado á Trieste, son mineral de hierro, arroz descascarado, corcho en panes, plomo, algodón en rama, pimentón y café (de tránsito).

Débase la considerable cantidad de hierro que importa Trieste de España, á la necesidad que de este mineral tienen en aquellos Altos Hornos, dándose la circunstancia de que este artículo, así como otras materias primas que tienden á fomentar la industria nacional, están completamente libres de derechos de entrada.

## Ayuntamiento.

### La sesión de anoche.

Focos asuntos.—El Alcalde con lo acordado y todos contra el Alcalde.

La sesión fué breve; pero no dejó de ser sustanciosa.

Había poco, muy poco público.... ¡Si se hubiera sabido lo que se preparaba!...

Presidió el Sr. Benegas y asistieron además los Concejales Sres. López, Ortiz, Rubio, Ledesma, Prudenciano, San Román y Conde.

El único asunto puesto á la orden del día que dió juego, fué el relativo á una moción de la Alcaldía, proponiendo, conforme á lo acordado por el Ayuntamiento, la supresión de una plaza de Médico de la Beneficencia municipal y la de un Practicante, moción que había quedado sin resolver en la sesión anterior.

El Sr. Ortiz aplaude la intención del Sr. Alcalde... pero la combate, aunque parezca esto una contradicción, elogia el buen deseo que la inspira y no está conforme con la moción. ¿Por qué? Porque la superioridad, hay que fijarse, si las notas están bien tomadas, tiene ordenado que haya seis Médicos y seis Practicantes.

Digamos por lo que sabemos del asunto, antes de continuar la reseña de la sesión, que con ese mandato de la superioridad que invocó el Sr. Ortiz, á la vista, primero la Comisión de Hacienda, después el Ayuntamiento, últimamente la Junta de Asociados, quedó acordado por todos consignar cantidad por sí la reclamación pendiente no era atendida, y desde luego, suprimir una plaza de Médico y otra de Practicante, legándose de tal manera á la economía de 5.500 pesetas en cuanto á los Médicos, ó sean supresión de un Médico, 2.000 pesetas; 2.500 importe de la rebaja propuesta por los Médicos mismos, á 500 pesetas cada uno, suman 4.500, y las 1.000 de la supresión del Practicante al suprimir el Médico.

Y dicho esto como aclaración á lo que se discutía, continuamos el relato del incidente.

Los Sres. Conde y Rubio se manifestaron conformes con la opinión del Sr. Ortiz, y este último rogó al Sr. Alcalde que retirase la moción.

El Alcalde, Sr. Benegas, contestó que lo propuesto era forzosa consecuencia de su carácter de fiel ejecutor de los acuerdos de la Corporación, y á uno de éstos obedecía la moción presentada, y que sin faltar á su carácter no podía retirarla del debate.

El Sr. López expresó su parecer favorable á la supresión de que se trataba.

Intervinieron en el debate los Sres. Ledesma, San Román y Conde; habló más el Alcalde, hubo varias rectificaciones, y al fin, el Alcalde, alegando como alegaba mantener un acuerdo de los que ya le combatían, fué desahogado, ó lo que resulta igual, su moción fué desechada.

Si el acuerdo existe, realmente, y no se cumple y se trata de hacer economías, confesamos no entender de qué manera ha de hacerse la economía aceptada en el capítulo «Beneficencia» de los Presupuestos.

Se economizan 22.000 reales, pero no se economizan.

## GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE MARINA.—Leyes, fecha 7, de que ayer dimos cuenta.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 7, jubilandó á D. Angel Llopis y Ruiz, Jefe de Administración de cuarta clase, segundo Jefe de la Aduana de Málaga, otorgándole los honores de Jefe superior de Administración civil, libre de gastos.—Otros, de igual fecha, exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de una máquina de vapor para las minas de Almadén, y de varios efectos para la Fábrica Nacional de la Moneda y del Timbre.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden, fecha 4, disponiendo se abra un concurso para cubrir 20 plazas de aspirantes primeros, auxiliares de Contabilidad y oficinas, con 1.250 pesetas anuales, y 60 de aspirantes segundos, con 1.000; existiendo además en la actualidad seis vacantes de auxiliares quintos, con 1.250 pesetas, en la propia escala.—Otra, fecha 6, disponiendo que los que ingresen en el Cuerpo de Telégrafos, conforme á las bases de convocatoria publicadas Real orden de 6 de Noviembre último, lo verifiquen por la clase de oficiales quintos, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.—Otra, fecha 4, autorizando al Ayuntamiento de Madrid para satisfacer el importe de los terrenos expropiados en el Ensanche con posterioridad á 1898, con las cédulas emitidas y afectas al depósito que la Real orden de 23 de Febrero de 1905 exige para garantizar el pago de los terrenos expropiados con anterioridad á dicha fecha.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden, fecha 28 de Diciembre, disponiendo que se rehabiliten las subvenciones concedidas en 31 de Julio de 1902 y 31 de Julio de 1904 á los Ayuntamientos de León y Benavente (Zamora), para ayudarles á construir en dichos puntos edificios destinados á Escuelas públicas de primera enseñanza.—Otra, fecha 30 del mismo mes, disponiendo que se satisfaga al Municipio de Medinaceli (Soria) las 1.500,05 pesetas que, como saldo á su favor, quedaron pendientes de pago en 1906.—Otra, fecha 4, disponiendo que por la sección de Estadística é Inspección de este ministerio se proceda á formar el escalafón de antigüedad del Profesorado de Caligrafía de los Institutos.—Otra, fecha 5, resolviendo que se den los ascensos de escala por fallecimiento de D. Miguel Solano y Alemany, Catedrático numerario de la Universidad de Valladolid.—Otra sobre provisión de Cátedras vacantes.

## NOTICIAS

Continúan los cacheos nocturnos.

El último practicado por orden del Inspector señor Sáinz, no dió por resultado más que la recogida de dos navajas.

Se halla bastante aliviado de la indisposición que le aqueja al Diputado provincial, nuestro particular amigo D. Angel Conde.

Vivamente deseamos su completo restablecimiento.

Anteayer inauguró su elegante sastrería en la plaza de Zocodover, el conocido sastré D. Angel Cantos, al que felicitamos por el lujo y buen gusto con que ha instalado su nueva tienda.

El Jurado calificador de los trabajos presentados para el Certamen que con motivo del tercer Centenario de Rojas ha de celebrarse el día 24 en nuestro principal teatro, decidió anoche la adjudicación del premio primero, con flor natural al autor del trabajo núm. 103 en el orden de presentación y que lleva por lema *Maria de los Angeles*; y dos menciones honoríficas á trabajos presentados al mismo tema; una al que lleva por lema *Por eso audax entre vosotros canto*, etc. núm. 92 de presentación, y la otra al del lema *Amor universal*, número 22 de entrega.

En la calle de la Feria se puso ayer enferma una joven de veintidós años de edad llamada María García Asenjo.

Conducida en una camilla al Hospital provincial, dió á luz en el benéfico establecimiento un robusto niño. La madre y el recién nacido no han tenido novedad.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Doctor Caldeiro. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

La mujer de un cigarralero tuvo ayer la desgracia de caer de la caballería menor en que iba montada, resultando con varias importantes lesiones. Fué conducida al hospital.

Red Telefónica de Toledo.—Conforme á los sorteos de la Lotería Nacional, verificados el 23 y 31 de Diciembre último, correspondieron los regalos de esta Red, á los abonados D. Arturo Relanzón y Colegio de María Cristina (Sr. Coronel), que el primero figura en las listas de abono con el núm. 048, y el segundo tiene adjudicado el 454, los que respectivamente coinciden con las tres últimas cifras del 2.048 y 26.454 agraciados en referidos sorteos con el premio mayor y han elegido por el orden que se citan: *una docena de pañuelos hilo y tres botellas Jerex misa raya 2* que facilitaron los establecimientos de D. Ramón Domínguez y D. Angel de Diego, teléfonos 16 y 104, por ser éstos unos de los varios regalos que en cada extracción de la Lotería ofrece á sus abonados esta Empresa.

Por riña y escándalo en la vía pública han sido denunciados ayer al Juzgado municipal de la capital Antonio Puig Vegue y Alejandro Fernández (a) *Magrillas*.

D. José Lafor ha denunciado á la Autoridad á

# NO MÁS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO MEDIANTE EL ESTOMACAL NAPOLIARKON

NO CONTIENE MORFINA, CODRINA, COCAÍNA NI OTRO MEDICAMENTO QUE PUEDA PERJUDICAR

La generalidad de los específicos que se toman hoy día para curar las enfermedades del estómago, podrán calmar el dolor por unos minutos, pero no curarán jamás completa y radicalmente como las Pastillas *Estomacal Napoliarkon*, de creciente éxito cada día y que dan resultados tan satisfactorios.

Las Pastillas *Estomacal Napoliarkon* no son astringentes, sino al contrario, laxantes, y curan cualquier enfermedad del estómago, desde la más sencilla a la más rebelde, como *catarro gástrico agudo* (gastritis aguda y crónica), *merisipomedia ventriculi*, *úlceras de Rokitsanski*, *gastromalacia*, *gastrorragia*, *gastrerrea*, *dispepsia simple*, *ácido-limica*, por defecto de jugo gástrico-mucoso, *flatulencia*, *convulsiva*, *paralítica-nerviosa* ó *gastrálgica*, *vértigos* ó *estomagolosa*, *bulimia*, *polifagia*, *pica*, *polidipsia*, etc.

Conociéndose hoy día un medicamento tan eficaz para evitar y curar todas las enfermedades del estómago con las Pastillas *Estomacal Napoliarkon*, deben tomarse éstas a la primera manifestación de un mal de estómago, y se puede decir *no más enfermedades del Estómago*, porque en pocos días se quedará completamente curado, teniendo la seguridad de vencer todas las enfermedades por más rebeldes que sean.

Todas las personas, como precaución, tendrán que tomar después de cada comida una ó dos Pastillas del *Estomacal Napoliarkon*, como digestivas y preservativas de toda enfermedad del estómago.

Una buena digestión da bienestar, vigor y salud.  
Una caja de Pastillas *Estomacal Napoliarkon*, 7 pesetas. De venta en Toledo: Farmacia de J. M. de los Santos.

Para más detalles dirigirse al inventor G. A. Pizzo, calle de Claris, 58, Barcelona, y se obtendrá en seguida contestación gratis y con absoluta reserva.



## RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas.  
Idem dorado, electrofítico, desde 22.  
En acero, desde 20.—En plata, desde 25.  
Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.  
Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojería.—Serias garantías  
**EDUARDO ALVAREZ** Comercio, 23 y 25,  
TOLEDO

Gran taller de composturas.

PARA LA DENTICIÓN lenta, laboriosa y difícil de los niños, está probado por ininidad de médicos y de madres, que es de inmejorables, rápidos y positivos resultados el uso del JARABÉ para la DENTICIÓN, del Dr. A. SANTOS; es tónico reconstituyente, esencialmente eupéptico-digestivo, ablanda la encía, endurece el diente, hace reaparecer la baba suprimida y evita toda complicación propia é inherente a la evolución dentaria.

### 25 AÑOS DE SORPRENDENTES Y REPETIDOS ÉXITOS!

Depósitos: Sres. Hijos de C. Uzurriñ (Madri), Farmacias de San Román, de D. J. M. de los Santos (Toledo), y en la del autor en Villaseca de la Sagra.—Precio del frasco: 2 pesetas.

Deséchense las burdas y deficientes imitaciones examinando en el collarín de cada frasco la firma del autor.

# ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALLX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

## CENTRO BARCELONES

### QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

DIRECCIÓN GENERAL: CARMEN. 42, 1.º, BARCELONA

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por seis años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta, de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las Asociaciones en las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Toledo: D. León López y López, calle de San Jinés, núm. 14.

## NUEVA CONFITERÍA

### CIPRIANO GALLARDO

ANTIGUO DEPENDIENTE DE LA CASA DE PÉREZ

Esta nueva Confitería acepta y sirve con puntualidad encargos de todo lo concerniente á este establecimiento, teniendo para ello un personal competente.

También esta casa dispone de un elegante y cómodo salón, en el que se servirá al público con prontitud y esmero.

Gran surtido en Pasteles finos de todas clases, Bombones y Dulces.

Pruébense las verdaderas Ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde.

Exquisita elaboración en Mazapanes.

COMERCIO 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

## GRAN FERRETERÍA

### DANIEL BRUNO

CALLE DE LAS ARMAS, NÚM. 12

TOLEDO

CAL Y PORTLAND A PRECIOS ESPECIALES NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14.

Contra Calenturas Rebeldes  
Píldoras Antípicas  
del  
Dr. Sánchez Cabezuño.  
Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id media en todas las  
= FARMACIAS =

APUNTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

IV

Año de 1821

5 de Abril. A las dos de la tarde han entrado dos compañías de Zapadores, tres tambores, dos pitos y los Oficiales correspondientes a ciento cincuenta hombres que componen. Se acuartelaron en el ex Comvento de monjas de la Bida-Pobre, salieron los nacionales a recibirlas.

CONTRA-ORDEN

9 de Abril. Hoy han dejado la ropa los milicianos provinciales de esta ciudad, porque el Regimiento segundo de Cataluña ya no marcha como se creía, y ya está encargado de todas las guardias para seguir aquí de guarnición.

PROCLAMA

18 de Abril. Se les hizo saber y leyó una proclama del Gobierno a los dos Batallones de Milicia local forzada, relativa a los acontecimientos de Napoles, luego que han entrado las tropas austríacas.

BOLATINA

22 de Abril. Principiaron los títeres-juegos de manos, equilibrios y otras muchas cosas en la plazuela de la Aleazar, a dos reales la entrada.

TEMPERAD

31 de Abril. Hubo una fuerte tempestad de truenos y hagua solo dió un trueno muy fuerte, y despidió una centella que cayó en el Comvento de Religiosas de Santo Domingo el Real y otra en los molinos del Artificio; ninguna hizo daño.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos a hacer una copia íntegra del libro original.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Causa por robo.

A las once se reanudo en la Sección primera la vista de causa seguida por robo contra Pedro Bargueño y Eugenio Gómez.

Pronunciaron breves informes los Sres. Bejerano y Lafuente (R.) para sostener sus conclusiones.

Después del resumen del Presidente que fue tan breve como imparcial, el jurado emitió veredicto de culpabilidad y la sala dictó sentencia, imponiendo a cada uno de los procesados dos años, once meses y once días de presidio correccional.

Después de concluir el juicio, cuya reseña precede, quedó constituido el Tribunal del Jurado que ha de ver y emitir veredicto en la causa que por robo se ha seguido contra Mariano Alonso.

Sección segunda.

Ante el Tribunal de Derecho de esta Sección compareció José Enero Pradillo por agredir a Luis Villacañas, primero con un palo y luego con un revólver, al dispararle un tiro.

El Fiscal, en sus conclusiones provisionales, pedía para el José la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, las cuales, modificó en virtud de la nueva redacción del art. 90 solicitando en las definitivas que se le impusiera un año, diez meses y veintidós días de prisión correccional.

La Sala dirá.

Oronano.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Julían, Martir; Vidal, Marcelino y Santas Basilia y Marciana.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de Santa Leocadia.

Academia de Infanteria.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Antonio Barzaxi.—Capitán de día, D. Luis González Anguiano. Guardia de Prevención, Capitán D. Antonio Sanz.—Imaginaria, Capitán D. Fernando Labera.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Tomás Alonso.—Clase práctica, Primer Teniente D. Luis Basarán.

Una tos alarmante quitó el apetito a mi hijo y le debilitó mucho. La primera botella de

Emulsión Scott

hizo un cambio marcadísimo de mejora, y pronto estubo enteramente restablecido, con buen apetito y color sano.

(Firmado) Juan Medina.

Barcelona, 23 de Febrero de 1907. Calle San Rafael No. 26 ent. 2ª.



La Emulsión Scott era inadecuada para este niño, por su notable pureza y perfecta digestibilidad. Otras emulsiones, casi siempre se elaboran con aceites inferiores y procedimientos inferiores. La de Scott nunca. Los médicos lo saben y por eso acostumbran ordenar la de Scott, especialmente para los niños.

“El pescador y el pescado”

en la envoltura le garantiza precisamente la misma emulsión que con tanta rapidez devolvió la salud y la fuerza al pequeño Arturo Medina.

Ninguna otra emulsión tiene las mismas altas recomendaciones de la de Scott. Compre la de Scott en cualquier droguería ó farmacia.

Don Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, envía una muestra gratis por 75 ctm. en sellos, para el franqueo.

Curioso es este anuncio que copiamos: «No tener cuidado, españoles! Vuestros territorios y vuestros derechos están garantidos. El rey de los reyes, el torrefacto de «La Estrella», es el aliado que, en caso preciso, os dará inspiración para conducirlos y fuerzas para el combate. Rusia.... el Japón.... juntos son chicos.» Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Es segunda unida á prima Tu palabra en este asunto, Yo he de recoger al punto Tu prima dos y tercera; Lacierva me lo ha ordenado, Y, aun cuando eres vivaracha, Tú me entregás la moracha O doy cuenta al Delegado, Y verás si dos tenerá Tu injustificada ira; En mi distrito, Ramira, La ley es ley, y ella impera.

Solución á la de ayer: PAPERÓ.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior contado (81,55), Fin de mes (00,00), Fin próximo (00,00), Amortizable (101,25), Banco (448,50), Tabacos (402,50), Francos (13,90), Libras (28,67).

JOAQUIN CAMARASA

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

La Primera Casa

Ricos Mazapanes de Toledo de legitima fama universal

Confitería de Francisco Martínez Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de Francisco Martínez Sobrino de Pérez Hernández Santo Tomé, 17, teléf. 77. Toledo.

La Comisión principal de La Catalana

La Inspección del Banco Vitánico de España han trasladado sus oficinas a la plaza de Abdón de Paz, núm. 1.

Lo que se pone en conocimiento de los asegurados a dichas Compañías.

La Nueva.

Tienda de vinos del propio cosechero.

Tornerías, 26, Toledo.

Arroba de vino tinto de 1ª... 3,50

Litro... 0,25

Cuartillo... 0,15

Se sirve á domicilio desde media cuartilla en adelante.

QUINTAS

A LOS INTERESADOS DE 1908

No contratar con ninguna Empresa ó Sociedad, sin conocer antes las ventajas, garantías y seguridades que os ofrece la tan conocida de D. ANTONIO BOLXAREU, de Guadalajara, que á tantos mozos tiene redimidos en esta provincia.

No os feis de esos millones que, como garantías, algunos ofrecen, pues suelen ser imaginarios.

Esta, con un pequeño aumento, es completa en Depósito el importe de la redención, sin más desembolsos; que es la mejor y más absoluta garantía.

PRECIOS: (Al contado... 825 pesetas. (A plazos... 850

Informes y detalles: Agencia de D. Juan Guzmán, Jardines, 16, Toledo, quien por su parte garantiza también las operaciones que se hagan en esta provincia.

GRAN VENTA

DE ARBOLES FRUTALES DE SOMBRA Y PLANTAS DE SALÓN

Vivero Central, Huerta de los Nogales, junto á la Fábrica de Armas, con gran existencia de árboles y rosales en el vivero de Valdeconejos, término de Puencarral, junto á la dehesa de la «Villa», Madrid, propiedad de D. Carlos Martínez, vecino de Madrid.

Dirigirse á José Trepát, horticultor, conocido por el «Jardinero de San Bernardo», el que se ofrece á su numerosa clientela para cuantas consultas tengan necesidad de hacerle en el ramo de horticultura.

Correspondencia: José Trepát, San Pablo, 2, (esquina á la del Barco, jardín). Toledo.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfgia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja, Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9, Madrid.

LA FLOR DE CASTILLA

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA Ventas al por mayor.

Joaquín Camarasa y C.ª Avemaría, 1, TOLEDO. Teléfono 95.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

ORONANO DE QUINONES 783

«No hincas viola pallor amantium.»

Yo, Camoes, en el canto 9 de sus Luasidas:

«Las violas da cordos amadores.»

Allí no se guardaba fe á los amigos, fealdad á los señores ni respeto á los pacientes. Las primeras se hacían terceras, las criadas señoras, á las señoras criadas. Casadas vi amigas del más amigo de su marido, y aun maridos muy amigos del más amigo de sus mujeres. Esto estaba yo contemplando cuando por medio de todos atravesó un hombre de extraña forma, lleno de ojos y oídos, y al parecer astuto. Porque no me ganara por la mano; me resolví primero á preguntarle yo quién era y qué hacía allí.

«¿Ambas cosas me respondió así: mi nombre es Zelós, y muy bien me conocéis vos, porque á no ser así, no estuvierades en este patio. Yo, aunque soy grande parte de acrecentar el número de los enfermos, y

782 HERALDO TOLEDANO

Hacia oficio de portero una mujer de rara hermosura. Su rostro era celestial, y hechizo de los hombres: su tallo afoso, y su cuerpo bien proporcionado, adornado de ricás y costosísimas telas y joyas: tal al fin era toda, que obligaba á amor y respeto: que mujer pobremente vestida es como moneda falsa, que no pasa si no es de noche, y como la espada que sólo desnada puede matar. Su nombre decía que era Belleza. A ninguno negaba el paso, ni la pedía ninguno más licencia que «¡mirarla! Yo, que no era ciego, aficionado de tan peregrino palacio, con esta licencia, me entré también al primer patio, donde hallé infinidad de gente, y á todos tan trocados de lo que antes fueron (y á mí con ellos), que apenas unos á otros se conocían: los trajes mudados: los rostros melancólicos; penados, pensativos y amarillos (color de que Amor viste á sus criados). Dijolo Ovidio en su Arte Amandi.

«Falleat omnis amentis, color es hic aptus ad amor» — Virgilio, Géorgicas, lib. 1.º Y Horacio, oda 10, lib. 3.º



CASA

LOS LOCOS DE AMOR

DON LORENZO VANDER-HAMMEN y LEÓN, VICARIO DE JUBILIS

Una mañana de las de Enero (señor don Lorenzo) que el frío y la pereza me embaragaron el cuerpo en la cama más de lo acostumbrado, y allí entre las sábanas solo consultando un pensamiento amoroso con la almohada (gran maestra de fábricas de ciento) me hallé tan lejos de mí, como cerca de un desengaño, que se me representó en la idea de la locura de amor; parecióme oír aquel verso, que Virgilio tomó de Teócrito: «Y abo amantibus...»

CASA DE LOS LOCOS DE AMOR

una mujer que le faltó de palabra y obra, rompiéndole de un mordisco la capa.

Por desobediencia á la Autoridad le ha sido impuesta una multa de 25 pesetas á una mujer de vida airada llamada Amalia Martínez.

La reina de las Aguas purgantes y depurativas son las de *La Perla del Castellar*. No irritan, no producen dolores de vientre ni molestia alguna, y son agradables al paladar: sus efectos son rápidos y seguros, cualquiera que sea la edad del que las tome.

La ciencia las recomienda como un gran purgativo á los enfermos del estómago, de la piel, de los riñones y del hígado; obran como laxantes, purgantes y aperitivos, según la dosis que se tome. De venta en Farmacias y Droguerías.

En atenta carta nos ruegan los artistas que han actuado en el «Coliseo Moderno», hagamos público el testimonio de su agradecimiento á cuantos contribuyeron con sus donativos á la función que á beneficio de dichos artistas se verificó anteaer, y muy especialmente al Sr. Gobernador, Electricista Toledano y representante de la Sociedad de autores.

Ayer estuvieron en esta capital, acompañados de varios amigos, el Sr. Conde de la Mortera y su hermano D. Antonio Maura.

Regresaron á Madrid en automóvil.

Nos ruega el Sr. Cuenca que rectifiquemos el suelto que ayer publicó este periódico referente al Sr. Torromé.

Dice que éste había inferido graves ofensas, primero al autor de sus días y después á él con una constante persecución en su carrera, abusando de su posición oficial, y al encontrarse casualmente en la plaza más concurrida de esta ciudad, le llamó la atención para pedirle satisfactoria explicación; pero aquél le dijo: No se aproxime, ¡indecente! ¡despreciable! Incontinentemente se arrojó Cuenca sobre él, cayeron los dos envueltos al suelo, mediaron bofetadas, algún arañazo, escándalo monumental, y..... aquí no ha pasado nada.

El hecho ocurrió, añade, no por la espalda, como maquiavélicamente relata Torromé, sino que se verificó frente á frente, cara á cara, á la luz del día, en pleno Zocodover.

Así lo declaran varios testigos que la escena presenciaron.

Y si el hecho no merece mayor atención, ¿á qué reproducir nuevas ofensas en la Prensa con sueltos insidiosos?

*La Enciclica «Pascendi»*.—Hemos recibido un elegante folleto que contiene la memorable «Enciclica Pascendi» sobre «los Errores del Modernismo» y el decreto *Lamentabili sane exitu*, que vulgarmente se llama *Nuevo Syllabus*.

Dicho folleto contiene el texto latino, que es fiel reproducción del de la Tipografía Vaticana, y el texto castellano, que es también oficial y lleva la aprobación de la autoridad eclesiástica.

Este folleto se vende á una peseta cada ejemplar en la librería religiosa de D. Enrique Hernández, calle de la Paz, núm. 6, Madrid, y en las demás librerías religiosas.

*Registro civil*.—Días 7 y 8.—Nacimientos: Isidoro Lojo Martín y Emilia Lázaro de Dios.

Días 7 y 8.—Defunciones: Ricardo Nonvillas Aldar, de sesenta y un años; Bruno Muñoz González, de cuarenta y siete años, y Lucio Arenas Higuera, de veintidós años.

## TODO EL MUNDO CONOCE YA

que solamente con el *Regenerador* de la *Sangre Napoliarkon* se obtiene la curación completa de la *Anemia*, *Neurastenia* y sus tristes consecuencias, por ser el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso en general.

# Información telegráfica y telefónica.

## Desde Madrid.

(Por teléfono)

### Pichon en Madrid.—Rectificación que parece oficiosa.

«El viaje del Ministro de Negocios Extranjeros de Francia á esta Corte, para corresponder á la visita que el Ministro de Estado español hizo á la capital de la vecina República en Octubre último, no puede tener, como parte de la Prensa supone, el efecto de dar una nueva orientación á la inteligencia hispano-francesa, porque nada hay que cambiar en la perfecta cordialidad que une á ambos países, ni nada que añadir á la mutua confianza que se inspiran, y á la resolución en que están, de proseguir en Marruecos la obra estipulada en Algeciras, y el amparo de sus intereses en los términos de moderación en que los Gabinetes de Madrid y de París se han mantenido por igual fieles hasta aquí.»

Convencidos los dos Gobiernos de que sus respectivos derechos y conveniencias en el Imperio moghrebino se armonizan, y puestos de acuerdo sobre la extensión de los unos y las otras desde 1904, tienen la recíproca seguridad de sus intenciones. El objeto de la acción francesa en los alrededores de Casablanca y en las vecindades de Argelia ha sido, por lo demás, oficialmente definido y limitado.

La vacilación que en el Majhzen pudiera producir, respecto á la organización de la Policía de Tetuán, la actitud de algunos elementos de dicha localidad, surgiría asimismo á propósito de Rabat, donde también los indigenas han mostrado alguna oposición; pero es de esperar que, fortalecida con el prudente consejo de España y Francia, S. M. J. tomará las medidas conducentes á la realización de los compromisos contraídos en Algeciras en condiciones normales.»

### La salud del General Ferrándiz.

Continúa más aliviado de la enfermedad que sufre el Ministro de Marina; hoy ha estado algún tiempo en su despacho oficial del Ministerio, pero no asistió á despachar con el Rey.

En el Consejo que mañana ha de celebrarse en Palacio, someterá á la firma del Monarca los decretos relativos á las reformas de la Armada.

### No hubo Consejo.

No se ha celebrado Consejo de Ministros como se creía.

El Sr. Lacierva ha manifestado sobre este particular que no había asunto urgente que lo motivase, y además, no hallándose en Madrid el Sr. Rodríguez San Pedro, y encontrándose el Sr. Ministro de Estado muy ocupado con motivo de la visita de Mr. Pichon, eran causas también para que este Consejo no se celebrase.

### Interrupción del servicio.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha confirmado la suspensión del servicio de Correos con determinados pueblos de la provincia de Huesca. Obedece el hecho á que el contratista, sin

motivo ni justificación alguna, quería aumentar el precio de este servicio, de 3.000 pesetas en que está contratado, á 8.000.

### Extensión de una huelga.

Continúa en la Coruña la huelga de carreteros iniciada hace días, y á ellos se han unido los empleados de tranvías, que declararon la huelga á las doce de la mañana de hoy, según telegramas oficiales.

### Falières á Madrid.

Según dicen varios periódicos, parece está ya acordado definitivamente la próxima visita á Madrid del Presidente de la República francesa Mr. Fallières y del Jefe de su Gobierno, Mr. Clemenceau.

También hablan, recogiendo noticias de la Prensa extranjera, de que en breve vendrá á esta Corte el Ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, Mr. Grey.

La visita de personalidades tan salientes, como la actual de Mr. Pichon, á más de constituir prueba evidente de la cordialidad de relaciones de España con aquellos países, servirá para estrechar los sentimientos de simpatía y amistad que á ellos nos unen.

### Ministro laborioso.

Ha manifestado el Ministro de Fomento que en breve someterá á la firma de S. M. un decreto regularizando las ordenaciones de montes, y que está terminado, para llevarlos á Consejo, los proyectos de ley de comunicaciones marítimas y de legislación forestal.

También ha dicho el Sr. González Besada que de la última expedición de obreros pensionados en el extranjero, sólo han formado parte los propuestos por las Comisiones patronales de provincias, que han sido las encargadas de contratarlos á su vuelta.

Añadió que, para evitar lo que ha sucedido con otras expediciones, se retendrán á estos obreros los jornales que vayan devengando, para entregárselos cuando regresen á España.

### Noticias de Guerra.

El Ministro de la Guerra ha negado que se piense destinar la división Orozco á Marruecos, pues lo único que se piensa hacer es reforzar la guarnición de Ceuta, por si Muley Hafid no cumplierse lo prometido al pasar la mehalla imperial por cerca de nuestro territorio, y tuviéramos necesidad de adoptar una actitud defensiva.

### Firma Regia.

Han sido varios los Decretos puestos hoy á la firma del Rey por el Ministro de la Guerra.

## Información telegráfica.

### Contra los consumos.

*Villarreal*, 8.—Esta mañana algunos grupos recorrieron las calles gritando ¡abajo los consumos!

Como su actitud era tumultuosa, fueron disueltos por la guardia municipal.

El Gobernador ha enviado fuerzas de la benemérita.

### Noticias de Barcelona.

*Barcelona*, 8.—La sesión celebrada ayer por nuestro Municipio ha sido muy agitada.

En ella el Alcalde, Sr. Sanllehy, dió cuenta de su proyectado viaje, con el Presidente de la Diputación, á Madrid.

El Concejal Sr. Durán y Ventosa relató lo sucedido con la implantación de la Policía de Mr. Arrow, censurando al Gobierno haya negado la cooperación de los mozos de Escuadra á la misión policiaca del mismo, y pidió que por el Ayuntamiento se proteste enérgicamente de ello.

Después de una discusión muy movida, se aprobó por 25 votos contra 9 el viaje á Madrid del Sr. Sanllehy.

Votóse luego una proposición para que el Alcalde pida al Gobierno que levante la suspensión de garantías, y fué aprobada por 27 votos contra el del Concejal de la derecha catalanista Sr. Pla y Deniel.

Este explicó su voto, diciendo que lo había emitido: primero, porque no deben quitarse al Gobierno los medios que tiene para desenvolver su plan de defensa; segundo, porque el Ayuntamiento no debe extralimitarse en sus atribuciones, y tercero, porque el Gobierno echaría en cara al Municipio barcelonés haberle regateado sus medios de defensa.

Estas concienzudas manifestaciones merecieron muestras de aprobación, hasta de parte de los que habían decidido el viaje con su voto.

### Lerroux en Santander.

*Santander*, 8.—El Sr. Lerroux ha sido obsequiado con un banquete de 280 cubiertos, en el que ha reinado mucho entusiasmo.

Se han recibido muchos telegramas de adhesión de la mayoría de las capitales de España y pueblos cercanos á Santander.

Lerroux marchará hoy á Bilbao.

### Viaje de Dato.

*Huelva*, 8.—Ha llegado el Sr. Dato, acompañado de los Sres. Marqués de Portago, Prado Palacio y Burgos. Se les ha hecho un cariñoso recibimiento.

Visitaron la Rábida, el puerto y el Círculo conservador, siendo obsequiados en este último con un banquete.

### Hundimiento en una mina.

*Paris*, 8.—Un despacho de Lille comunica que en Darcourt ha ocurrido un hundimiento en una mina, quedando muchos obreros sepultados.

Hasta ahora se han extraído dos cadáveres, habiendo sido herido un obrero.

### Buque español á pique.

*Londres*, 8.—Se ha recibido un despacho diciendo que en el río Taine (Newcastle), el buque «Uriarte», núm. 4, de la matrícula de Bilbao, fué abordado por el vapor inglés «Ellis».

El «Uriarte» se fué á pique en pocos momentos, pudiendo salvarse la tripulación.

¡Ah Corydón, Corydón! ¿que te demencia  
cepit?

Y sin ver por dónde fui llevado, me hallé en un prado más deleitoso y ameno, que lo suelen mentir poetas de primera tonitura, que cursando los primeros años en las flores de los jardines, y en las vegas sin ser Lope, pasan á las Indias por tesoros, con que según piensan, enriquecen, sin ser Enriquez, sus pobres papeles, ya que no pueden á sí mismos, ni á sus dadas. Allí ví des claros arroyuelos, uno de amargas, otro de dulces aguas, juntarse con tan sonoro murmurio y sin murmurar, que eran arroyos muy comedidos: lisonjaban los oídos de los que por su ribera pasaban; y ví que con esta agua templaba Amor el oro de sus flechas, según colegí de los oficiales, ministros suyos, que en esto se ocupaban. Por estas señas pensé que estaba en los celebrados jardines de Chipre, y ya quería buscar aquella memorable colmena, de donde salió la abeja que se atrevió á picar al señor Cupido, y dió ocasión á Anacreonte á hacer aquella dulcísima oda. Y no pen-

saba mal, pues las mismas señas da el Policiano en su historia.

Mas á esta sazón ví en medio del prado un maravilloso edificio, con una grande portada de fábrica dórica; y de excelente artificio, labrada en los pedestales, en las basas, columnas, cornisas, chapiteles, arquivadas, frisos, y demás partes de que se componía la fachada. Estaban mil triunfos de Amor imaginados, de medio relieve, que juntamente con muy graciosos brutescos, hacían historia, y ornato, y representaban misterio.

Debajo del chapitel, en una bizarra tarjeta, se veían con letras de oro tallados estos versos:

Casa de Locos de Amor,  
Do al que más sabe de amar  
Se le da el mejor lugar.

La variedad de piedras, y diversidad de colores, de que se componía, la hacían vistosa mucho; y era bien capaz, y estaban sus puertas abiertas siempre á todos los que por ella querían entrar, que eran infinitos.

furiosos que aquí hay, soy loquero y sirvo de castigarlos, no curarlos; que antes suelo acrecentarlos el mal, y como cuchilladas de vestidos, que descubren el aforro del honor, no sin infamia de muchos. Si queréis saber las más de las cosas de esta casa, no me lo preguntéis á mí, que por milagro digo verdad, porque dejo de ser quien soy en diciéndola. Soy gran invencionero y contáros hé mil mentiras.

Aquel venerable anciano, que allí se pasea muy aprieta es el administrador: él os informará largamente de todo lo que quisierdes. Con esto me dejé, y sin más detenerme, llegué al viejo con su barba tan larga, que podía servir de limpiadera: andaba por allí hisopeando con la cabeza, como si fuera clérigo que dice responsos. Conoció ser el Tiempo: pedíle con la debida cortesía (que es la cosa que vence dejándose vencer) me mostrase los cuartos de aquel palacio, que quería como forastero ver algunos locos mis compañeros. Mas porque, según me dijo, andaba curando los enfermos, que como dicen, el tiempo todo lo cura desde donde estaba me los mostró, me dió licencia, y me dejó ir solo.

### CASA

DE

LOS LOCOS DE AMOR